**SOLICTUD DE APOYOS**

Realizar un oficio de solicitud, dirigido al Director del instituto (Dr. Eduardo Morteo Ortiz), con atención a la coordinación del posgrado (Dra. Tania Romo González de la Parra), dicho oficio se debe enviar por correo electrónico al director del instituto (iib@uv.mx) y a la coordinadora (tromogonzalez@uv.mx) con copia a la coordinación del posgrado (coodinacionpbi@uv.mx)

* Debe especificar:
* Fecha
* Lugar
* Monto solicitado (anexar cotización si es el caso)
* Si requiere o no apoyo económico poner el monto desglosado por cada concepto.
* Debe estar firmado por el estudiante y llevar el visto bueno del director y en su caso, del Co-Director de la tesis (las firmas del resto del comité son opcionales).
* Anexar un cronograma detallado (con las fechas) de las actividades (estancia, congreso, viaje de campo, etc.)
* En caso de ser un congreso, estancia o movilidad, anexar una carta de aceptación de la institución receptora.

La solicitud será analizada por la comisión de Posgrado y en caso proceder, será avalada por el H. Consejo Técnico.

El monto autorizado durante la trayectoria académica de los estudiantes no deberá exceder de $5,000.00 en el caso de la maestría y de $25,000.00 en el caso de doctorado.

Una vez autorizado el apoyo en las Actas respectivas (Comisión de Posgrados y Consejo Técnico), se enviara un correo de parte de la coordinación para el estudiante, con copia a la administradora (balopez@uv.mx) para coordinar las gestiones con el estudiante.

**NOTA:** los apoyos a considerar son:

* Pago de inscripción a congresos
* Transportes
* Hospedaje
* Pago de publicaciones
* Gastos de campo (bien justificados)
* Materiales (bien justificados)